

arbitrios y senemate avaresca dela su
y comisarios de los negocios

vecho lo vez de salazar regi. en dixo que
nos es que sea ponga el qd y puesto m le
anionde y enrazon de los dize lo que dize
vez de tiene djo

La qd dize dize a que se avn la comanda de
En este estado en no el capitan de la marina regi. en

caz 7a all
q. 98

mandaron que se esciva a el licenciado contra
ras de la contra rige la demanra buesta
por su del castillo contra su dize sobre
el salario del juez de quenta qd que se
fonde de se lo que ad vi tiene la causa
de la de fensa a tentu que no se oyo por
sta dize m con su on dize y la qd cauta qd
denen luis once de leon y do m art. felice

obra de esta
qu. tena

mandaron que la limonia y la unida
dize el año de quenta y siete para la obra
de santa ju. tena de qdte en ella a avaresca
de luis once de leon regi. en firmame
el qdte con por bien qdte

mandaron que los comisarios de los qdte
los videran a el capitan mandaron qdte
abir a los once de el al mara qdte qdte
y fiente el alamo tengand qdte de ldi
hecho que los cabe de creas a el m de los qdte
millones para fin de qdte me con a qdte
abim de ex y se dize comision a los qdte
comisarios o qual quier de los para que
los videran

de delym
pues

En este estado entu por felice de vreta regi. en
mandaron que los qdte qdte qdte qdte
q dize para la obra de los qdte qdte qdte
a qdte qdte qdte qdte qdte qdte qdte
ota de la sobre que qdte qdte qdte qdte

